

Si estas por la libertad sin exclusiones, si crees que ésta solo se conquistará con la lucha, y no con la negociación tienes razones para apoyar nuestro combate (*J. Zuriarrain en pag. 4 y 5*)

AMNISTIA TOTAL

Julio Jauregui, de la Comisión negociadora, decía que el gobierno estaba preparando un largo proceso de revisión de causas, con lo que solo quedarían un 15% de los actuales presos políticos de los cuales un 10% sería indultado y el 5% restante exiliado.

En unas recientes declaraciones Felipe González identificaba la consecución de la amnistía con la liberación de los presos políticos. Algunos cuanto más se acercan y frecuentan los edificios gubernamentales más diluyen y olvidan las reivindicaciones que las masas hacen suyas en la calle.

La liberación esporádica y por fases de algunos presos políticos no puede llevar a la creencia de que se está alcanzando la anhelada amnistía. Todo por el contrario esta actitud del gobierno busca precisamente no llegar a una amnistía. Esta no es solo la simple **anulación de las condenas** o su interrupción, sino también la **anulación de todos los antecedentes** y lo mas importante, **dejar de considerar como delitos lo que dió origen a las condenas**. Es también el **retorno de todos los exiliados**.

La **amnistía** también debe incluir los llamados **delitos de la mujer**, que como el aborto, no son más que elementales derechos democráticos.

A la vez se sigue manteniendo en la calle y faltos de un medio para sobrevivir a centenares y centenares de luchadores, de militantes obreros que vieron perdidos sus puestos de trabajo por erigirse en defensores de los derechos y reivindicaciones laborales de sus compañeros o en promotores de la lucha de política de masas contra el franquismo. Recientes luchas como Roca, Induyco, plantean con toda su fuerza la **amnistía laboral**.

Decenas de luchadores siguen aún en las cárceles, centenares de trabajadores siguen despedidos de sus empleos, centenares de mujeres siguen en la cárcel por ejercitar derechos democráticos elementales: la **amnistía** es hoy más un objetivo vigente y de primer orden para el movimiento de masas.

La semana del 27 de febrero se organiza una semana pro-amnistía en el País Vasco, que culminará en manifestaciones el 6 de marzo. Su lucha es la de todo el pueblo.
TODOS A LA ACCION POR LA AMNISTIA. ■



ALTERNATIVA OBRERA A LA CRISIS ECONOMICA

LEY DE ACTUACION ECONOMICA: NUEVO ATAQUE A LAS MASAS

Una vez más el gobierno habla de atajar la crisis económica. La última ocasión que la dijo —en Octubre— congeló los salarios (que desde 1973 van de congelación en congelación), dió carta blanca al despido libre, limitó los plazos en la negociación de los convenios...

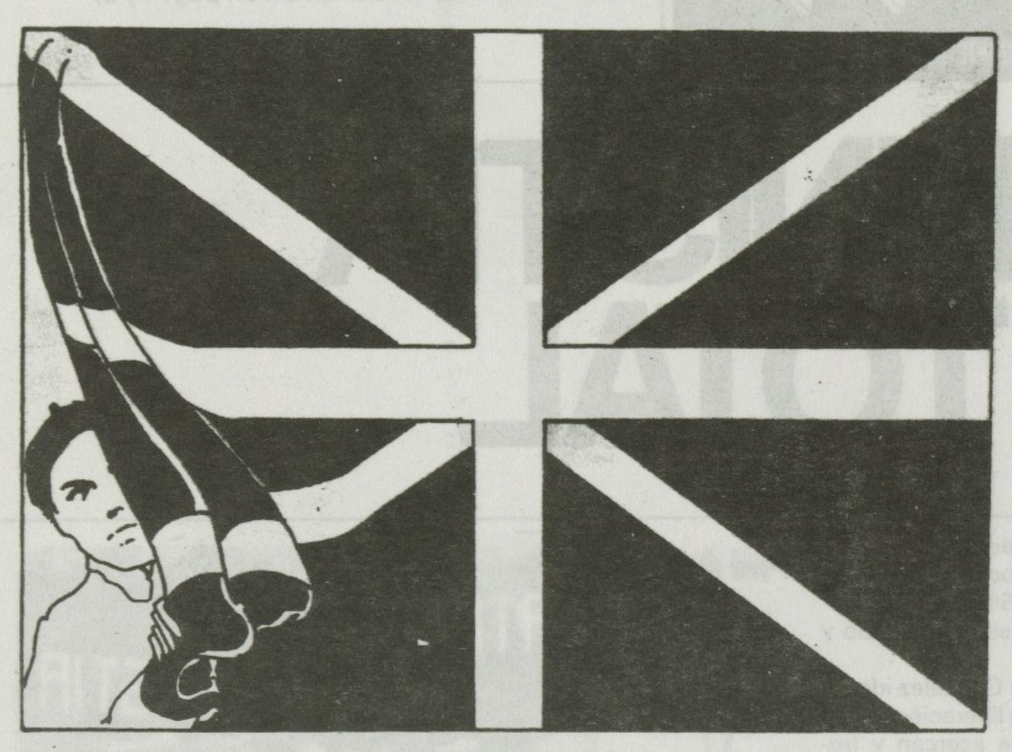
Se dispararán los precios

Ahora, en la Ley de Actuación Económica se afirma que *"se trata de conceder al mercado sus funciones que hoy no se cumplen y potenciar el sector pú-*

Sigue en págs. 6 y 7

NUMERO 66 AÑO VII 23 FEBRERO 1977 PRECIO 15 Ptas.

LOS DERECHOS NACIONALES DE NUEVO EN LA PICOTA



El decreto del pasado día 18 por el que se crea el "Consell General de Catalunya" es un nuevo desplante del Gobierno Suárez a las ansias de autodeterminación nacional, no solo de los catalanes, sino de todas las nacionalidades del estado español. Con este decreto serán las antidemocráticas Cortes de Madrid, junto con el rey, quienes decidan. Negando a los catalanes, vascos, etc, el derecho a decidir sobre su propio destino.

El Gobierno ha demostrado que no piensa detenerse en sus proyectos iniciales y que la "negociación" con la comisión de los diez es pura palabrería, no es mas que una cortina de humo tras la que Suárez hace lisa y llanamente lo que quiere. Los hechos prueban uno tras otro que para nada son tenidos en cuenta los criterios de los "diez". Ni en el tema de la legalización de los partidos ni en el de la amnistía, ni en el de la ley electoral, ni en ninguno. Como recientemente reconocía el mismo Tierno Galvan, uno de los "negociadores": "El Gobierno ha hecho muy pocas concesiones y los grandes problemas se están intentando resolver como el gobierno juzga oportuno y no al modo como ha propuesto la oposición".

Respecto al tema de las nacionalidades la posición de los diez ha sido hasta ahora tan escandalosa que ha provocado movimiento de presión dentro de los mismos partidos o sectores que apoyan su labor.

En Catalunya ha aparecido el "Organisme Consultiu" en torno a Tarradellas. Este con el falso radicalismo de negociar desde Catalunya que les permite apartarse de los fracasos de la comisión negociadora, reivindica la vuelta de la Generalitat. Con ello ya no sólo vuelve a negar el derecho del pueblo catalán a decidir su futuro sustituyéndolo por la vuelta de instituciones de la historia, sino que abre la puerta al abandono también del estatut, pues, ni este sustituto de la voluntad popular, es aceptable por Suárez en la negociación.

En Euzkadi, el pasado día 10 se reunieron el PSOE, PCE con el PCP, el AMV, DC vasca y PNV junto a su representante en la Comisión Negociadora con el Gobierno, Sr. Jauregui. Los acuerdos a que llegaron marcan una vez mas esa dinámica de la llamada Oposición Democrática de transigir punto por punto a las presiones del Gobierno. Veámoslo. Dicen estos seis partidos: *"Hemos acordado incluir a D. Julio Jaúregui para que plantee el restablecimiento de las facultades autonómicas de que ha gozado históricamente nuestro pueblo, así como la creación de una Diputación General de Euskadi con participación de todas las fuerzas políticas vascas que entre otras facultades tenga las adecuadas para garantizar la neutralidad del proceso electoral"*.

Esta claro que la amplia y ambigua fórmula del *"restablecimiento de las facultades autonómicas"*, donde cabe el estatuto del 31 el del 36 con su Gobierno y otro de nuevo tipo, abre las puertas al proyecto del gobierno y con ello a nuevas traiciones a los derechos nacionales vascos.

Como consecuencia de todo ello la Comisión ha realizado una declaración en la que fija su posición respecto al tema de las nacionalidades. En ella manifiesta de una parte su deseo de que **"sean las fuerzas de las nacionalidades quienes lleven con el gobierno una negociación paralela"** y de otra que **"urgirán (??!!) del gobierno al restablecimiento de las instituciones emanadas del consensus popular en las nacionalidades catalanas, gallega y vasca o a la creación de organismos que garanticen la recuperación o consecución de autonomías"**.

De esta forma al tiempo que comparten la papeleta de la "negociación con las fuerzas de las nacionalidades" abren también la puerta al abandono llano y simple de los estatutos del 32 y del 36 y a la creación de "organismos" distintos de los configurados en los citados estatutos.

Así, iniciando este abandono de los Estatutos quitan hierro a una situación en la que la cuestión nacional es explosiva y ayudan a los propósitos del Gobierno. Hasta hoy habían silenciado el hecho de que estos estatutos hubiesen sido elaborados por unas cortes centralistas y no por las propias nacionalidades, de ahora en adelante abren la puerta a que esto vuelva a suceder pero en 1977. Todo ello en aras a salvar el gobierno por medio de la negociación de la precaria situación en que se halla.

Con toda claridad aparece en esta situación la plena legitimidad de la política mantenida por nuestro partido en este terreno. La defensa intransigente del derecho a la libre autodeterminación nacional, ha sido la constante de la política trotskysta. La lucha por el reconocimiento total de este derecho que implica reconocer inclusive el derecho a la libertad de separación y a la constitución de estad propio, si este es el deseo de las nacionalidades oprimidas, que implica batallar por asambleas constituyentes de cada nacionalidad convocadas sobre bases de plena libertad con derecho a voto desde los 16 años en las que cada nacionalidad decida libremente su futuro. Desarrollando sobre esta base la mas pertinaz batalla por unir a los trabajadores de todas y cada una de las nacionalidades en la lucha contra todas las formas de nacionalismo estrecho con que algunos sectores intenten infectar su conciencia. ■

A. Ruano

LA LIGA DE LA JUVENTUD COMUNISTA POR LOS DERECHOS POLITICOS DE LOS JOVENES

LA LIGA DE LA JUVENTUD COMUNISTA ha emprendido una **campaña por la conquista de los plenos derechos políticos para los jóvenes**. En ello tienen comprometidos todas sus fuerzas.

La lucha por estos legítimos derechos está hoy a la orden del día de toda la juventud revolucionaria. Es una labor fundamental a la que todo el movimiento obrero y popular debe prestar el más decidido apoyo.

Porque la dictadura en agonía, para asegurar su continuidad con la ''reforma'', se enfrenta desesperadamente a los derechos de la juventud. Porque la defensa intransigente de estos derechos **forma parte, y decisiva, de la lucha a muerte contra la ''reforma'' y por barrer definitivamente a este régimen de explotación y opresión.**

Un importante objetivo de la LJC en esta campaña es la lucha por **la mayoría de edad y el derecho a voto desde los 16 años**. y esto lo enfrenta a los intentos de un Gobierno que, para perpetuar el franquismo, margina escandalosamente a más de tres millones de jóvenes. Para la LJC hay una cosa clara: la lucha para conquistar estos derechos **no es para apoyar la ''reforma'' franquista**. Al contrario, **es un combate para destrozarla, para mejor boicotear las próximas elecciones fraudulentas** a unas Cortes amañadas de mayoría franquista cuya convocatoria solo persigue acallar la voluntad popular y perpetuar la dominación franquista. La juventud quiere la mayoría de edad y el derecho a voto, **desde los 16 años**, para ejercerlo en unas elecciones libres a unas Cortes Constituyentes, sin Dictadura por medio.

La LJC por ello está en absoluto desacuerdo con la actitud de Juventudes Socialistas, Unión de Juventudes Comunistas... Y no sólo porque plantean el voto a los 18 años, **no reconociendo la mayoría de edad de los cientos de miles de jóvenes comprendidos entre los 16 y los 18 años.** También, y sobre todo, porque toda su campaña actual está en **función de un apoyo vergonzoso a la ''reforma'' y del voto a unas Cortes trucadas y antidemocráticas** que sólo benefician la continuidad franquista y el engaño de la juventud y de todo el pueblo. Es por esto que su consigna central es ***''La juventud quiere participar''***

La LJC también se opone con toda su energía a las **indignas maniobras de la ''Comisión Negociadora'' con el Gobierno**. Porque, debido a su apoyo tan descarado al Gobierno franquista y su ''reforma'' se ''olvidan'' incluso del voto a los 18 años. Además del ''olvido'' de la amnistía total, los derechos de la nacionalidades oprimidas, la disolución del Movimiento.

La LJC también se plantea la lucha por **la plena libertad de asociación**, en contra de la negativa franquista a su reconocimiento, por medio de ''ventanillas''. Tribunales franquistas y otros artilugios. Y esto lo hace porque la juventud necesita estos derechos para su combate total contra la dictadura y el capitalismo. Para organizarse en partidos, en sus organizaciones juveniles, en los sindicatos y en el Ejército.

También combate por **la plena restitución a la juventud y sus organizaciones del patrimonio** que el franquismo ha utilizado a lo largo de 40 años para aplastar a los jóvenes: del patrimonio de la Delegación de Juventud del Movimiento. Lucha por la gestión democrática de todo este patrimonio por los propios jóvenes.

Otros objetivos que la LJC toma en sus manos son la **amnistía total y la lucha antirrepresiva**, cuya vigencia ponen de manifiesto los últimos asesinatos, detenciones y torturas, especialmente sufridas por la juventud, y también la conquista de **los plenos derechos democráticos de los jóvenes soldados en el Ejército**, en contra del salvaje Código de Justicia Militar y de la arbitrariedad de los oficiales. A favor del reconocimiento, sin traba alguna, del **derecho a la objeción de conciencia.**

Por todo esto, la LJC propone a los jóvenes una **lucha decidida**, apoyada en asambleas, tribunas, mitines, manifestaciones. Buscando la solidaridad de todo el movimiento obrero y popular. La LJC considera que su periódico, ''Octubre'', es un arma fundamental para el impulso de esta campaña y por ello lo ha perfeccionado y ha ampliado considerablemente su tirada: del número 3º al 4º ha aumentado de 14.000 a 20.000 ejemplares. Por último, los jóvenes comunistas de la LJC, hacen un **llamamiento a la juventud para que se integre en sus filas** para el mejor y mayor desarrollo de esta lucha tan importante, para la lucha contra el régimen, el capitalismo y por la plena emancipación de la juventud. Esta es la única ''participación'' que queremos. ■

E. Beriain



IMPONER LA LIBERTAD DE ASO

1.— La "ventanilla" continua.

El Consejo de Ministros del 8 de febrero decidió introducir algunas modificaciones en la "Ley sobre el Derecho de Asociación Política" de Arias y Fraga. La LC ha denunciado ya que esas modificaciones pretenden **disfrazar la continuidad en la negativa a la libertad de asociación para todos los partidos y organizaciones de la clase obrera sin exclusiones.** Porque sigue siendo el gobierno, a través del Ministerio de la Gobernación, quien determina cuando existen trabas para la legalización de un partido; delegando en un tribunal por él designado —el Supremo— la decisión definitiva. Y siguen vigentes los obstáculos del Código Penal por el que se rige ese tribunal, especialmente el artículo que dice que son asociaciones ilícitas *"las que sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario"*.

A la luz de ello, es evidente que el gobierno pretende obstaculizar y poner límites a los avances de las masas trabajadoras y populares en la imposición práctica de la legalidad de sus partidos y organizaciones. Avances que en el marco de la acción generalizada y masiva en respuesta a los 7 crímenes de Madrid alcanzaron sus cotas mas elevadas.

Ese objetivo no podía perseguirlo ya el gobierno con la Ley de Arias y Fraga en su vieja formulación abiertamente antidemocrática y enfrentada con la realidad progresivamente impuesta por la acción de masas, lo que forzó su rechazo por el grueso de los partidos obreros y de la llamada "oposición democrática". El gobierno precisaba realizar una operación de embellecimiento de esa Ley, realizando en ella algunos cambios de forma pero sin alterar su contenido esencial antidemocrático, para facilitar, sin el riesgo de un deterioro grave de su imagen ante las masas, la legalización de la "oposición democrática" y el PSOE. Hecho que ya no podía retrasar mas y que pretende utilizar para canalizar el apoyo a su proyecto de Reforma de sectores de las clases medias y de trabajadores. Y a la vez, entretener con artimañas y falsas ilusiones la presión de masas existente para la legalización del conjunto de partidos obreros.

2.— **Un arma de doble filo**

Pero el gobierno Suárez, seriamente debilitado y en crisis abierta después de los acontecimientos de Madrid, no podía abordar esa operación con mínimas garantías de éxito a partir de sus propias fuerzas y su nulo crédito entre las masas. Del mismo modo que necesitó en aquella ocasión la muleta salvadora de la "oposición democrática" burguesa y las direcciones del PCE y PSOE, para que con su llamamiento a la desmovilización y las promesas sobre el logro de la democracia a partir de la negociación con el gobierno desviasen el impulso de las masas del camino del derrocamiento revolucionario de la dictadura, ha precisado también en esta ocasión de su colaboración. Inmediatamente, secundando a los medios de comunicación controlados por el gobierno, esas fuerzas han afirmado que las modificaciones en la Ley de Arias-Fraga constituyen un paso hacia la democracia. Embelleciendo de este modo al gobierno y la Reforma fraudulenta fomentando entre las masas trabajadoras y populares la ilusión de que el gobierno va a conceder graciosamente la legalidad a sus partidos y organizaciones.

Pese a todo, el gobierno maniobra sobre un barril de pólvora. Esta nueva pirueta "reformista" va a provocar una dinámica explosiva. De entrada ha polarizado la atención general de las masas obreras y populares que están a la espera de la legalización de todos sus partidos y organizaciones. Lo que en lugar de detener estimulará la presión de masas por imponer esas legalizaciones, acentuándose en el momento en que esas esperanzas se vean abandonadas. Legalizado el PSOE, el movimiento obrero y popular va a oponer serias resistencias a que le sea vedada al resto de partidos obreros. A su vez, las tensiones en el seno del aparato franquista, conformado en la persecución del movimiento obrero organizado, se van a incrementar ante el temor de que este imponga su plena legalidad de modo inmediato.

3.— **Ni Reforma, ni negociación: movilización**

El hecho de que el gobierno se empeñe hasta el límite de sus posibilidades en la negativa a la plena libertad de asociación, es una nueva muestra de su nula voluntad democratizadora, de que su única voluntad es la de estafar las aspiraciones de las masas en todos los terrenos. En el sindical con la versión de "libertad sindical a la española"; oponiendo a la exigencia de amnistía total, una ampliación limitada del indulto real; negando a las nacionalidades del Estado el derecho a decidir ellas mismas su propio destino, imponiéndoles desde Madrid instituciones centralistas con el Consell General en Catalunya..., Ese es el sentido y alcance de la Reforma: dar gato por liebre, mantener instituciones del Franquismo como la CNS, continuar con la represión y el centralismo.

Si este gobierno es antidemocrático, no se puede negociar con él la libertad. Desde hace mas de dos



Representantes de la Liga Comunista abandonan el Ministerio de la Gobernación después de haber presentado la documentación correspondiente para su legalización.

OCIACION

Juan Zuriarrain

meses la "oposición democrática" y las direcciones del PCE y PSOE vienen afirmando que negociando con el gobierno iban a conseguir la democracia. Esas promesas se incrementaron cuando los acontecimientos de Madrid, la lucha de masas fue detenida y el gobierno salvado en base a ellas. ¿Cual ha sido el resultado?, el gobierno se ha atribuido mayores poderes represivos, registrando domicilios y deteniendo impunemente, restringiendo la libertad de información; los derechos políticos, nacionales y sindicales, la amnistía, son negados hasta el nivel que al gobierno le es posible frente a la creciente pujanza del movimiento de masas.

Ante ello se manifiesta que solo la movilización directa, unida y masiva de los obreros y oprimidos podrá imponer la legalización de todos los partidos sin exclusión, barrer la Reforma y conquistar la democracia. Porque ha sido esa movilización la que ha arrancado a la dictadura la legalización del PSOE, ha sacado de la cárcel a cientos de luchadores, ha impuesto la tolerancia de la ikurriña, etcétera...

El intento de mantener la negativa a la plena libertad de asociación constituye una pieza mas, junto con la elaboración de una ley electoral antidemocrática y otras cuestiones, del proyecto de imponer en las próximas elecciones unas Cortes Continuistas, dominadas por los franquistas de Alianza Popular y Centro Democrático. En la lucha contra esas Cortes de Continuidad cobra hoy una especial importancia el combate contra el Decreto de Asociación, por la libertad de asociación para todos los partidos obreros sin exclusiones.

Es en el marco de este combate en el que situa la Liga Comunista su inscripción en el registro de asociaciones políticas. Reclamando ante el gobierno y sus tribunales el derecho a la propia legalidad y la de todos los partidos obreros, la Liga Comunista quiere contribuir a esclarecer que este gobierno y la Reforma se oponen en los hechos a la plena libertad de asociación, reforzando entre los trabajadores y oprimidos la idea de que solo su movilización podrá imponerla.

Dentro de una campaña general por la libertad de asociación la Liga Comunista va a realizar un esfuerzo específico por imponer su propia legalidad. Reclamamos el derecho de la Liga Comunista a la legalidad como organización simpatizante de la IV Internacional, y con los fines y métodos que la caracterizan.

Llamamos a todos los partidos y organizaciones obreras a unir fuerzas en la lucha por la libertad de asociación sin exclusiones. ■

LAS RAZONES DE LA LIGA COMUNISTA

Un gobierno compuesto por los herederos del franquismo, que niega los derechos mínimos de asociación, reunión y manifestación a la clase obrera y masas populares; que niega el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades; que niega una asamblea constituyente libremente elegida; que impone un Rey designado por Franco; quiere discernir quien es totalitario y quien no. Su misma historia franquista, en frente de la de la clase obrera, sus organizaciones y partidos, que han llenado con sus mejores hombres las cárceles franquistas durante 40 años, tira por tierra su demagogia.

Nuestro partido no acepta la utilización que el gobierno hace de la palabra totalitrio, para mantener su oposición a la libertad, prohibiendo a partidos y organizaciones obreras.

Pero a la vez que incluimos en nuestro programa la lucha por la libertad de asociación sin exclusiones y por todas las libertades democráticas, por una Asamblea Constituyente soberana y la autodeterminación de las nacionalidades; afirmamos que ninguna demagogia de la burguesía y el gobierno nos debilita en nuestra firma convicción de que incluso con las mayores libertades del mundo, mientras la economía, los medios de producción estén en manos de unos pocos, seguirá existiendo la dictadura de estos sobre la mayoría de la población. Y esto por unas razones muy sencillas; mientras exista patrón existirá su dictadura policíaca en la empresa; la libertad de expresión no será real mientras los grandes monopolios de prensa, papel, RTV, estén en manos de los grandes capitalistas; las elecciones libres no serán tales mientras los partidos obreros se financian con pobres recursos, y los grandes bancos sueltan millones a Alianza Popular... Por esto, a la vez que luchamos por la libertad y la soberanía popular, con una consecuencia que no tienen los que se llaman a si mismos demócratas, explicamos claramente que para que esta libertad y democracia sean reales es preciso expropiar a los grandes capitalistas, destruir su dictadura de clase e instaurar la dictadura del proletariado, que supondrá la mas elevada democracia para las masas obreras y populares.

Estas concepciones nos hacen defender y apoyar la revolución de 1917 en Rusia, que supuso junto con la expropiación de la burguesía, el régimen más democrático del mundo para obreros y oprimidos..., son las que llevaron a la cárcel a las mujeres comunistas luchando contra la usurpación stalinista, cuando no a la muerte como a fundadores de nuestro Partido mundial Leon Trotsky, y son las que, hoy, nos hace luchar y defender los derechos y libertades democráticas. Si luchamos por ello en España no es para mantener la explotación del capital, sino para acabar con ella. Si luchamos en la URSS no es para restaurar la propiedad privada, sino para que las masas despojen a la burocracia de su poder y tomando en sus manos la gestión de la economía socializada, constituyan, sin duda, el mas firme baluarte en la lucha por el socialismo.

La última razón que este gobierno da para discernir quien debe ser legal en su "disciplina internacional".

De la disciplina internacional de los fascistas hablan cada día los periódicos. De la del gobierno, aunque hablen menos no por ello deja de ser cierta. De todos es sabido los apoyos, tratados y estricto control que los USA tienen sobre el actual gobierno. Por citar un ejemplo está el viaje del ministro de la presidencia, en plena huelga de Madrid, a USA para consultar los planes del gobierno. También la Democracia Cristiana tiene su internacional. No digamos ya, el capital, con sus monopolios internacionales que dominan sectores fundamentales de la economía.

Es precisamente, por la importancia que para la burguesía y el gobierno tienen los vínculos internacionales, que quieren prohibir que el proletariado establezca organizaciones internacionales para luchar contra ellas.

Ninguna legislación reaccionaria, como la actual, nos impedirá explicar al proletariado la necesidad de una organización internacional de lucha contra la burguesía. Nadie nos impedirá explicar nuestro firme convencimiento de que esta tradición es la que hoy mantiene viva a la IV Internacional. ■

Santiago Soler

IMPONER LA LIBERTAD DE ASOCIACION

Juan Zuriarrain

1.— La "ventanilla" continua.

El Consejo de Ministros del 8 de febrero decidió introducir algunas modificaciones en la "Ley sobre el Derecho de Asociación Política" de Arias y Fraga. La LC ha denunciado ya que esas modificaciones pretenden **disfrazar la continuidad en la negativa a la libertad de asociación para todos los partidos y organizaciones de la clase obrera sin exclusiones.** Porque sigue siendo el gobierno, a través del Ministerio de la Gobernación, quien determina cuando existen trabas para la legalización de un partido; delegando en un tribunal por él designado —el Supremo— la decisión definitiva. Y siguen vigentes los obstáculos del Código Penal por el que se rige ese tribunal, especialmente el artículo que dice que son asociaciones ilícitas *"las que sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario"*.

A la luz de ello, es evidente que el gobierno pretende obstaculizar y poner límites a los avances de las masas trabajadoras y populares en la imposición práctica de la legalidad de sus partidos y organizaciones. Avances que en el marco de la acción generalizada y masiva en respuesta a los 7 crímenes de Madrid alcanzaron sus cotas mas elevadas.

Ese objetivo no podía perseguirlo ya el gobierno con la Ley de Arias y Fraga en su vieja formulación abiertamente antidemocrática y enfrentada con la realidad progresivamente impuesta por la acción de masas, lo que forzó su rechazo por el grueso de los partidos obreros y de la llamada "oposición democrática". El gobierno precisaba realizar una operación de embellecimiento de esa Ley, realizando en ella algunos cambios de forma pero sin alterar su contenido esencial antidemocrático, para facilitar, sin el riesgo de un deterioro grave de su imagen ante las masas, la legalización de la "oposición democrática" y el PSOE. Hecho que ya no podía retrasar mas y que pretende utilizar para canalizar el apoyo a su proyecto de Reforma de sectores de las clases medias y de trabajadores. Y a la vez, entretener con artimañas y falsas ilusiones la presión de masas existente para la legalización del conjunto de partidos obreros.

2.— Un arma de doble filo

Pero el gobierno Suárez, seriamente debilitado y en crisis abierta después de los acontecimientos de Madrid, no podía abordar esa operación con mínimas garantías de éxito a partir de sus propias fuerzas y su nulo crédito entre las masas. Del mismo modo que necesitó en aquella ocasión la muleta salvadora de la "oposición democrática" burguesa y las direcciones del PCE y PSOE, para que con su llamamiento a la desmovilización y las promesas sobre el logro de la democracia a partir de la negociación con el gobierno desviasen el impulso de las masas del camino del derrocamiento revolucionario de la dictadura, ha precisado también en esta ocasión de su colaboración. Inmediatamente, secundando a los medios de comunicación controlados por el gobierno, esas fuerzas han afirmado que las modificaciones en la Ley de Arias-Fraga constituyen un paso hacia la democracia. Embelleciendo de este modo al gobierno y la Reforma fraudulenta fomentando entre las masas trabajadoras y populares la ilusión de que el gobierno va a conceder graciosamente la legalidad a sus partidos y organizaciones.

Pese a todo, el gobierno maniobra sobre un barril de pólvora. Esta nueva pirueta "reformista" va a provocar una dinámica explosiva. De entrada ha polarizado la atención general de las masas obreras y populares que están a la espera de la legalización de todos sus partidos y organizaciones. Lo que en lugar de detener estimulará la presión de masas por imponer esas legalizaciones, acentuándose en el momento en que esas esperanzas se vean abandonadas. Legalizado el PSOE, el movimiento obrero y popular va a oponer serias resistencias a que le sea vedada al resto de partidos obreros. A su vez, las tensiones en el seno del aparato franquista, conformado en la persecución del movimiento obrero organizado, se van a incrementar ante el temor de que este imponga su plena legalidad de modo inmediato.

3.— Ni Reforma, ni negociación: movilización

El hecho de que el gobierno se empeñe hasta el límite de sus posibilidades en la negativa a la plena libertad de asociación, es una nueva muestra de su nula voluntad democratizadora, de que su única voluntad es la de estafar las aspiraciones de las masas en todos los terrenos. En el sindical con la versión de "libertad sindical a la española"; oponiendo a la exigencia de amnistía total, una ampliación limitada del indulto real; negando a las nacionalidades del Estado el derecho a decidir ellas mismas su propio destino, imponiéndoles desde Madrid instituciones centralistas con el Consell General en Catalunya..., Ese es el sentido y alcance de la Reforma: dar gato por liebre, mantener instituciones del Franquismo como la CNS, continuar con la represión y el centralismo.

Si este gobierno es antidemocrático, no se puede negociar con él la libertad. Desde hace mas de dos meses la "oposición democrática" y las direcciones del PCE y PSOE vienen afirmando que negociando con el gobierno iban a conseguir la democracia. Esas promesas se incrementaron cuando los acontecimientos de Madrid, la lucha de masas fue detenida y el gobierno salvado en base a ellas. ¿Cual ha sido el resultado?, el gobierno se ha atribuido mayores poderes represivos, registrando domicilios y deteniendo impunemente, restringiendo la libertad de información; los derechos políticos, nacionales y sindicales, la amnistía, son negados hasta el nivel que al gobierno le es posible frente a la creciente pujanza del movimiento de masas.

Ante ello se manifiesta que solo la movilización directa, unida y masiva de los obreros y oprimidos podrá imponer la legalización de todos los partidos sin exclusión, barrer la Reforma y conquistar la democracia. Porque ha sido esa movilización la que ha arrancado a la dictadura la legalización del PSOE, ha sacado de la cárcel a cientos de luchadores, ha impuesto la tolerancia de la ikurriña, etcétera...

El intento de mantener la negativa a la plena libertad de asociación constituye una pieza mas, junto con la elaboración de una ley electoral antidemocrática y otras cuestiones, del proyecto de imponer en las próximas elecciones unas Cortes Continuistas, dominadas por los franquistas de Alianza Popular y Centro Democrático. En la lucha contra esas Cortes de Continuidad cobra hoy una especial importancia el combate contra el Decreto de Asociación, por la libertad de asociación para todos los partidos obreros sin exclusiones.

Es en el marco de este combate en el que situa la Liga Comunista su inscripción en el registro de asociaciones políticas. Reclamando ante el gobierno y sus tribunales el derecho a la propia legalidad y la de todos los partidos obreros, la Liga Comunista quiere contribuir a esclarecer que este gobierno y la Reforma se oponen en los hechos a la plena libertad de asociación, reforzando entre los trabajadores y oprimidos la idea de que solo su movilización podrá imponerla.

Dentro de una campaña general por la libertad de asociación la Liga Comunista va a realizar un esfuerzo específico por imponer su propia legalidad. Reclamamos el derecho de la Liga Comunista a la legalidad como organización simpatizante de la IV Internacional, y con los fines y métodos que la caracterizan.

Llamamos a todos los partidos y organizaciones obreras a unir fuerzas en la lucha por la libertad de asociación sin exclusiones. ■



Representantes de la Liga Comunista abandonan el Ministerio de la Gobernación después de haber presentado la documentación correspondiente para su legalización.

LAS RAZONES DE LA LIGA COMUNISTA

Un gobierno compuesto por los herederos del franquismo, que niega los derechos mínimos de asociación, reunión y manifestación a la clase obrera y masas populares; que niega el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades; que niega una asamblea constituyente libremente elegida; que impone un Rey designado por Franco; quiere discernir quien es totalitario y quien no. Su misma historia franquista, en frente de la de la clase obrera, sus organizaciones y partidos, que han llenado con sus mejores hombres las cárceles franquistas durante 40 años, tira por tierra su demagogia.

Nuestro partido no acepta la utilización que el gobierno hace de la palabra totalitrio, para mantener su oposición a la libertad, prohibiendo a partidos y organizaciones obreras.

Pero a la vez que incluimos en nuestro programa la lucha por la libertad de asociación sin exclusiones y por todas las libertades democráticas, por una Asamblea Constituyente soberana y la autodeterminación de las nacionalidades; afirmamos que ninguna demagogia de la burguesía y el gobierno nos debilita en nuestra firma convicción de que incluso con las mayores libertades del mundo, mientras la economía, los medios de producción estén en manos de unos pocos, seguirá existiendo la dictadura de estos sobre la mayoría de la población. Y esto por unas razones muy sencillas; mientras exista patrón existirá su dictadura policiaca en la empresa; la libertad de expresión no será real mientras los grandes monopolios de prensa, papel, RTV, estén en manos de los grandes capitalistas; las elecciones libres no serán tales mientras los partidos obreros se financian con pobres recursos, y los grandes bancos sueltan millones a Alianza Popular... Por esto, a la vez que luchamos por la libertad y la soberanía popular, con una consecuencia que no tienen los que se llaman a si mismos demócratas, explicamos claramente que para que esta libertad y democracia sean reales es preciso expropiar a los grandes capitalistas, destruir su dictadura de clase e instaurar la dictadura del proletariado, que supondrá la mas elevada democracia para las masas obreras y populares.

Estas concepciones nos hacen defender y apoyar la revolución de 1917 en Rusia, que supuso junto con la expropiación de la burguesía, el régimen más democrático del mundo para obreros y oprimidos..., son las que llevaron a la cárcel a las mujeres comunistas luchando contra la usurpación stalinista, cuando no a la muerte como a fundadores de nuestro Partido mundial Leon Trotsky, y son las que, hoy, nos hace luchar y defender los derechos y libertades democráticas. Si luchamos por ello en España no es para mantener la explotación del capital, sino para acabar con ella. Si luchamos en la URSS no es para restaurar la propiedad privada, sino para que las masas despojen a la burocracia de su poder y tomando en sus manos la gestión de la economía socializada, constituyan, sin duda, el mas firme baluarte en la lucha por el socialismo.

La última razón que este gobierno da para discernir quien debe ser legal en su "disciplina internacional".

De la disciplina internacional de los fascistas hablan cada día los periódicos. De la del gobierno, aunque hablen menos no por ello deja de ser cierta. De todos es sabido los apoyos, tratados y estricto control que los USA tienen sobre el actual gobierno. Por citar un ejemplo está el viaje del ministro de la presidencia, en plena huelga de Madrid, a USA para consultar los planes del gobierno. También la Democracia Cristiana tiene su internacional. No digamos ya, el capital, con sus monopolios internacionales que dominan sectores fundamentales de la economía.

Es precisamente, por la importancia que para la burguesía y el gobierno tienen los vínculos internacionales, que quieren prohibir que el proletariado establezca organizaciones internacionales para luchar contra ellas.

Ninguna legislación reaccionaria, como la actual, nos impedirá explicar al proletariado la necesidad de una organización internacional de lucha contra la burguesía. Nadie nos impedirá explicar nuestro firme convencimiento de que esta tradición es la que hoy mantiene viva a la IV Internacional. ■

Santiago Soler

ALTERNATIVA OBRERA A LA CRISIS ECONOMICA

viene de la portada

blico para que corrija las posibles deficiencias'' (Cambio 16 nº 272). Se plantea, pues, limitar la intervención del Estado en los sectores industrial y bancario. Para ello se liberalizarían los tipos de interés bancario (mayores facilidades para los capitalistas en obtener dinero), los controles en las importaciones, se darían mayores facilidades para montar industrias... El objetivo perseguido es estimular la inversión privada que no levanta cabeza desde hace años. Pero estas medidas solo significan aumentar la anarquía de la producción disparando los precios, el endeudamiento exterior y dar ánimos a la especulación y los negocios fáciles.

El gobierno habla de contener la inflación manteniendo *''el control de los precios de los productos básicos incluidos en el decreto del 26 de Diciembre de 1976''*. Pero en tres meses se ha comprobado que tal congelación solo ha supuesto nuevos aumentos de precios como los de la RENFE, café, los transportes... Si a ello añadimos las nuevas medidas inflacionistas hay que prever que, a las tarifas eléctricas, leche, gasolina,... próximos a dispararse habrá que sumar muchos más. La conclusión es que serán los trabajadores quienes sufrirán las consecuencias.

Aumentan el paro

Al lado de estas medidas se sitúa un ''ambicioso'' programa de inversiones públicas. Se destinan, además de los 306.000 millones previstos para 1977, 50.000 millones más. Estas inversiones se dirigen a asegurar los beneficios de aquellos sectores del empresariado en peligro de ver disminuidas sus ganancias como es el sector de la construcción. Sin embargo el gobierno afirma que servirán para solucionar el problema del paro. Nada más falso. En primer lugar porque la realización de las obras públicas supondrá inmensos beneficios para los constructores y solo una mínima parte irá a parar a los salarios. En segundo lugar porque los empresarios utilizarán las posibilidades de ''flexibilizar plantillas'', que les otorga el decreto reduciendo el número de trabajadores fijos y aumentar los eventuales a los que se puede despedir una vez finalizada la obra.

¿Quien pagará el plan económico?

Con la excusa de *''someter a información pública de entidades, corporaciones, sindicatos y partidos políticos legalizados''* se deja para un futuro lejano cualquier medida de reforma fiscal. Se plantea, por el contrario, revisar las actuales tasas e impuestos para aumentar la recaudación que dado el sistema regresivo de impuestos vigente, recaerá fundamentalmente sobre los bolsillos obreros. En este sentido hay que señalar que el dinero que recibirán los empresarios será extraido de las clases trabajadoras, en su mayor parte. El resto saldrá de préstamos internacionales vendiendo el país a los capitalistas extranjeros.

El Estado, garantía de los beneficios

Sin atajar el problema del paro y el aumento de precios, favoreciendo descaradamente los intereses de empresarios y banqueros, estas medidas atacan el ya deteriorado nivel de vida y condiciones de trabajo de la mayoría de la población. Para imponerlas, el gobierno tiene que intentar controlar a los trabajadores, impidiendo sus reivindicaciones. Así, junto a las promesas de libertad sindical, cuya falsedad se demuestra a diario, se habla de actualizar, es decir hacer más útiles, la legislación sobre contratación colectiva y la regulación de los conflictos colectivos. Eso solo puede significar seguir negando la libre negociación de los convenios manteniendo a la CNS (a través de AISS), interviniendo el estado en la regulación de las condiciones de trabajo y salarios. Y asimismo impidiendo la libertad de acción sindical al adoptar medidas que impidan las llamadas ''huelgas salvajes''.

Junto a todo esto estaría la ya mencionada propuesta de facultar a las empresas de reestructurar las plantillas.

¿QUE MEDIDAS ECONOMICAS NEGOCIA LA OPOSICION CON EL GOBIERNO

Algunos sectores del empresariado (Garrigues Walker es su portavoz) opinan que la solución a la delicada situación económica es el Pacto Social, es decir, el compromiso de los trabajadores a abandonar sus reivindicaciones ''en beneficio de la colectividad'', léase empresarios. Sin embargo no es tanta la importancia de esta propuesta de los sectores burgueses como el hecho de que las organizaciones sindicales integradas en la COS se hayan mostrado dispuestas, en base a unas exigencias mínimas (libertad sindical) a negociar el Pacto Social. En este camino, en el marco de la ''Comisión Negociadora'', se han dado pasos en la elaboración de un conjunto de medidas económicas para presentarlas al gobierno. Ante esto, de entrada, es preciso denunciar como hasta ahora se han mantenido en secreto el proyecto para el conjunto de la clase obrera que dicen representar e incluso para sus propios militantes. «A falta de publicidad apuntaremos solo aquellos aspectos aparecidos en comentarios de prensa como **a)** se exige un plan de inversiones públicas dirigidas a crear puestos de trabajo en contra del favoritismo que ha gozado la inversión privada. Pero las organizaciones sindicales deberían saber que si tales inversiones no se dirigen hacia empresas nacionalizadas, con existencia de un Control por parte de los trabajadores, solo servirán para engrosar las arcas de los empresarios. En este sentido, esta propuesta al no plantear a quien se dirigen dichas inversiones en nada se diferencia de las medidas del gobierno. **b)** asimismo, se exige que se incrementen las aportaciones del Estado a la Seguridad Social llegando a afirmar que hay que reducir la aportación de las empresas. Ello solo significaría descargar a los empresarios de las cuotas y cargar a los trabajadores



con la financiación ya que de donde van a salir el dinero sino de los bolsillos obreros. Tanto más cuando ni siquiera se proponen ningun tipo de reforma fiscal. En este campo se limitan a exigir una "enérgica" lucha contra el fraude.

Pero tanto estas medidas y otras que estan en la preocupación de los negociadores tampoco significan solución alguna para la difícil situación en que se encuentra la clase obrera.

POR UN CONJUNTO DE MEDIDAS ECONOMICAS AL SERVICIO DE LOS INTERESES OBREROS

Los sindicatos obreros deben luchar por aquellas medidas que responden a las necesidades de los trabajadores independientemente de que sean o no sean aceptadas por los empresarios que siempre encuentran la forma de defender der sus beneficios. Ello quiere decir que para solucionar el paro no basta con invocar la inversión pública ya que todo gobierno burgués la dirige siempre hacia las sociedades privadas. Para que las inversiones públicas sirvan para mejorar la situación de la clase obrera se precisa la existencia de un amplio sector de empresas nacionalizadas, expropiando sin indemnización a los grupos de capitalistas que monopolizan la producción, en interés propio. Ligado a esto tampoco puede dejarse en manos de los banqueros la gestión del dinero dada su estrecha relación con los grupos capitalistas. Para impedir que las inversiones públicas sean nueva fuente de beneficios para la banca es necesario la nacionalización de los bancos y sociedades financieras y su unificación en una Banca Estatal Unica, con la creación de un sistema único de inversión y de crédito.

Respecto a la forma de financiar las inversiones públicas hay que exigir que estas no salgan de los bolsillos de los trabajadores a través de los impuestos. Solo con la abolición de los impuestos indiscriminados sobre el consumo y aquellos que se basan en el trabajo como el IRTP asi como el establecimiento de impuestos progresivos sobre las ganancias y herencias de los capitalistas recaerán los gastos sobre estos y no sobre los trabajadores.

No hay duda de que estas medidas encontrarán la oposición de los empresarios y banqueros. Harán todo lo posible para boicotearlas, amenazando con no invertir evadiendo el capital, saboteando la producción... Para impedirlo los trabajadores deben controlar los resortes de la economía capitalista en base a comités de fábrica, de rama, de nacionalidad... incluido el último resorte que les queda a los capitalistas: el gobierno. Si los trabajadores no cuentan con su propio gobierno, un gobierno obrero, aquí hay paro e inflación para rato. Luchar por este gobierno de los trabajadores se convierte en una suprema necesidad.

Este es el programa económico irrenunciable para los sindicatos obreros. En este camino, las organizaciones sindicales no pueden dar la espalda al hecho que son los trabajadores los que ya estan sufriendo las consecuencias de la crisis económica. Por ello, es preciso exigir inmediatamente toda una serie de medidas destinadas a aliviar la difícil situación de los desposeidos. Así, junto a la lucha por la libertad sindical, es decir, por conseguir la legalización de las centrales sindicales, el derecho a la ejercer sin restricciones la acción sindical, a negociar las reivindicaciones obreras, debe estar las exigencias de defender el poder adquisitivo de los trabajadores. Por el aumento automático de los salarios correlativamente a la elevación del precio de los artículos de consumo. Reivindicar la escala móvil de salarios. Asimismo, los sindicatos, frente al paro y los despidos, deben luchar por el derecho al trabajo para todos, exigiendo el reparto de las horas de trabajo existentes entre los brazos disponibles sin disminución de salarios. ■

23-2-76 M.Garcés

LA LUCHA DE LOS PNNS

12.000 PNNs de Institutos estan en huelga desde hace seis semanas. Causa: la inestabilidad en el puesto de trabajo y la inminente convocatoria de Oposiciones, única solución propugnada por el Ministerio.

Con los tres puntos de **a)** Congelación de la actual convocatoria de oposiciones. **b)** Propuesta distinta a las oposiciones que garantice la estabilidad de todos los actuales PNNs **c)** Ni sanciones ni represalias, la Coordinadora Estatal de Representantes Provinciales ha visitado al Ministerio varias ocasiones. El resultado ha sido nulo; solo se consiguió la negociación del baremo y, por último, la "garantía" de un año de estabilidad "en el Estado Español" aunque **sin conceder** las presentes oposiciones.

Así el pasado día 18 las Oposiciones fueron convocadas y el 21 se anunció la amenaza de fuertes sanciones si los PNNs no se reincorporaban en 48 horas.

Esta respuesta el Ministerio la argumentaba diciendo que "hace falta una selección que asegure el necesario nivel de conocimientos y al rechazarla, los PNNs se enfrentan con los licenciados en paro". Contra la selectividad, la capacidad pedagógica no debe medirse por baremos impuestos sino por medio de la gestión y control democrático de los centros. Y contra el paro la solución está en: construcción de nuevos centros, nacionalización de los privados y reducción de alumnos por clase, en contra de la selectividad que también propugna el Ministerio, y escala móvil de horas de trabajo.

El plan del Gobierno es claro: intentar perpetuar el estado caótico de la enseñanza. Por ello las reivindicaciones de los PNNs afectan a todos los sectores de la población, y sobre todo a la clase obrera.

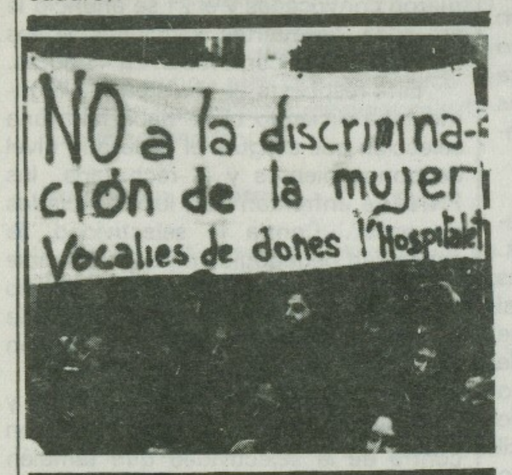
La lucha debe extenderse y solo esto hará que el Gobierno ceda. En este sentido, la Jornada de Huelga General de la Enseñanza, extensible a otros sectores laborales, convocada para el próximo día 25, es un primer paso en este camino, que apoyamos enteramente. ■

Celia H.

NO AL PARO FEMENINO

A principios de febrero se anunciaba en Barcelona la convocatoria a oposiciones al Banco Central y de Vizcaya. En ambas se exigía como condición ser de sexo masculino. En Madrid, la patronal de Standard ha prometido a numerosas mujeres el pago de los salarios de un año si abandonan el trabajo. Reyfra y Chrysler han ido mas lejos, despidiendo a 200 trabajadoras y a dos compañeras de la escuela de aprendices respectivamente. En Indo, de Barcelona, cuarenta trabajadoras han presentado una denuncia contra la empresa porque desde hace años se les paga menos que a los hombres. La empresa se niega a la equiparación de los salarios diciendo que esto supondría el cierre de la empresa por crisis y el despido de todas las trabajadores.

Estos ataques contra el derecho al trabajo de la mujer forman parte del aumento progresivo del paro (cerca de 800.000 al finalizar 1976) afecta de modo especial a la mujer y a la juventud trabajadora. Es interesante destacar como, segun el propio INE; al descenso de la población activa española en 1974-75 (de mas de 155.000 personas) ha sido a costa de la disminución de la población activa femenina en un —5,1%. (ver cuadro).



Estas simples cifras demuestran que las mujeres son mas afectadas que los hombres por el paro actual. Y en las estadísticas no se tiene en cuenta a aquellas que buscan un primer empleo, ni a aquellas que quieren retomar la actividad laboral tras un período de abandono para el cuidado de los niños pequeños.

La explicación de estos hechos hay que buscarla en que desde siempre la burguesía en las épocas de expansión, cuando necesitan grandes cantidades de mano de obra menos cara, mas dócil, subcualificada, emplean a las mujeres. En épocas de crisis, como la actual, devuelven a la mujer a sus casas. Los empresarios cuentan con que un amplio desempleo femenino va a ser menos explosivo que el masculino, pues se apoyan en toda una ideología ultrareaccionaria que afirma que el lugar "natural" de la mujer esta en el hogar.

Esta ofensiva contra la mujer trabajadora es contra todo el proletariado, pues mantener un gran número de parados le permite mantener bajos los salarios. Pero el capitalismo tiene cada vez mas problemas para llevar adelante su política de desempleo. Mujeres y hombres de la clase obrera oponen una resistencia cada vez mayor a la misma.

Frente a los despidos y el paro femenino creciente hoy es urgente **impulsar y organizar la lucha por el derecho al trabajo de la mujer**. Este es un derecho vital de todos los trabajadores bajo la sociedad capitalista. Para la mujer es además una condición para avanzar en su liberación. Aunque es cierto que el trabajo asalariado (que para la gran mayoría de mujeres significa la sobreexplotación, la doble jornada de trabajo) no es en si liberador. Tener un salario es poseer un mínimo de independencia económica, condición de una independencia mas general. Aunque ese salario sea insuficiente para vivir, peor es depender totalmente del marido.

Trabajar para la mujer es además una forma de romper el aislamiento del hogar. Desde la fábrica o el centro de trabajo es mucho mas fácil descubrir la necesidad de luchar contra la explotación y opresión y de organizarse para esta lucha.

La lucha por el derecho al trabajo de las mujeres no debe ser un **factor de división** en el seno de la clase obrera, como lo ha sido en algunas ocasiones, sino al contrario de **unidad**. Debemos situar esta lucha dentro del marco de la lucha general contra el paro y los despidos. Debemos rechazar que miles de hombres y mujeres se queden sin empleo, mientras otros deben realizar jornadas agotadoras. El derecho al trabajo para todos y todas exige el reparto de las horas de trabajo existentes entre los brazos disponibles sin disminución de salarios.

Las Centrales Sindicales deben tomar la iniciativa en el impulso de la lucha contra el paro femenino, ligándolo a la lucha general contra el paro y los despidos por:

- 40 horas de trabajo a la semana, sin disminución de salario ni aumentos de ritmos.
- Contra los despidos. Por la Amnistía laboral.
- **Trabajos garantizados con salarios establecidos por los sindicatos para todas las mujeres y jóvenes que quieran trabajar, sin discriminación salarial.**
- 100% del salario en caso de desempleo, incluyendo a las mujeres y jóvenes que no puedan encontrar trabajo.
- Reparto del tiempo de trabajo entre los brazos disponibles, sin distinción de sexo ni edad y sin discriminación de salario.

Dado el escaso número de mujeres sindicadas, por razones que no vamos a abordar aquí, es importante que los sindicatos promuevan reuniones o **Asambleas de mujeres trabajadoras**, sindicadas o no, a nivel de ramo, empresa, localidad, para elaborar en función de la situación específica plataformas de lucha detalladas y preparar la movilización por ellas.

Porque solo la movilización de masas, a través de huelgas como la que estan llevando adelante los trabajadores de Induyco —la mayoría de ellos mujeres— contra el despido de 4 compañeras o manifestaciones como la convocada por el Moviment de Dones de Banca de Barcelona, puede hacer retroceder a la patronal. Todos los trabajadores estan interesados en acabar con el paro



femenino y con el paro en general. Asi lo han comprendido UGT, CNT, CCOO y USO de Banca de Barcelona al convocar una concentración el día de la celebración de los exámenes discriminatorios en el Banco Central. Este se vió obligado a suspender los exámenes. De nuevo el camino de la solidaridad y la lucha con los mas oprimidos es el camino de la victoria, es el que debemos seguir. ■

Maria S.

evolución de la población activa

	1974	1975	
Población activa total	13.520.534	13.364.985	
Población activa femenina	3.909.482	3.711.978	— 5,1%
Población activa masculina	9.611.062	9.653.007	+ 0,3%

(Datos del INE correspondientes al cuarto trimestre de 1975)